



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2979

BUENOS AIRES, 29 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000973-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma WAICON VISION S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la Co-Directora Técnica, la designación de la Directora Técnica interina y la designación del Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica Señora CAROLINA BAIS, Documento Nacional de Identidad N° 26.890.897, Matrícula Nacional N°



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2979

15.445, como Directora Técnica de la firma WAICON VISION S.A., con domicilio en Avenida Pueyrredón N° 1.716, piso 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Adolfo Alsina N° 1.541/65/69/75/77, Florida, provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Limitase a la Farmacéutica Señora ANA TERESA FRANCKI, Documento Nacional de Identidad N° 14.321.650, Matrícula Nacional N° 15.442, como Co-Directora Técnica de la firma WAICON VISION S.A., con domicilio en Avenida Pueyrredón N° 1.716, piso 3° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la calle Adolfo Alsina N° 1.541/65/69/75/77, Florida, provincia de Buenos Aires, a partir del 14 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 3°.- Designase a la Farmacéutica Señora ANA TERESA FRANCKI, Documento Nacional de Identidad N° 14.321.650, Matrícula Nacional N° 15.442, como Directora Técnica de la firma WAICON VISION S.A., en el período comprendido desde el 14 de marzo de 2016 hasta el 01 de junio de 2016.

ARTÍCULO 4°.- Designase al Farmacéutico Señor JUAN ALBERTO MANGINI, Documento Nacional de Identidad N° 26.274.471, Matrícula Nacional N° 16.713, como Director Técnico de la firma WAICON VISION S.A., a partir del 01 de junio de 2016.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2979

disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000973-16-4

DISPOSICIÓN N°

2979

dc


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.